
	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO</b>	Código:	C.6.3
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BOMBERILES	Fecha:	02/11/2015
	Procedimiento:	Versión:	1.0
	<b>“Respuesta Inicial Incidentes MatPel”</b>	Página:	Página 1 de 6
Redactado 3er Cdte. Paolo Fregonara	Revisado Capitán Danilo Gajardo	Aprobado Cdte Javier Etcheverry	

## “RESPUESTA INICIAL INCIDENTES MATPEL”


### HISTORIAL DE CONTROL DE CAMBIOS

Rev.	Párrafo	Modificación realizada
A		Borrador inicial.

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO</b>	Código:	C.6.3
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BOMBERILES	Fecha:	02/11/2015
	Procedimiento:	Versión:	1.0
	<b>“Respuesta Inicial Incidentes MatPel”</b>	Página:	Página 1 de 6
Redactado 3er Cde. Paolo Fregonara	Revisado Capitán Danilo Gajardo	Aprobado Cde Javier Etcheverry	

**Registro de distribución del Procedimiento:**

COPIA N°	REV.	RECIBE	FIRMA	FECHA
01		COMANDANCIA		
02		SUPERINTENDENCIA		
03		CONSEJO SUP. DE DISCIPLINA		
04		CAPITAN PRIMERA		
05		CAPITAN SEGUNDA		
06		CAPITAN TERCERA		
07		CAPITAN CUARTA		
08		CAPITAN QUINTA		
09		CAPITAN SEXTA		
10		CAPITAN SEPTIMA		
11		CAPITAN OCTAVA		
12		CAPITAN NOVENA		
13		CAPITAN UNDECIMA		
15		CENTRAL EMERGENCIAS ALARMAS	Y	

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO</b>	Código:	C.6.3
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BOMBERILES	Fecha:	02/11/2015
	Procedimiento:	Versión:	1.0
	<b>“Respuesta Inicial Incidentes MatPel”</b>	Página:	Página 1 de 6
Redactado 3er Cdte. Paolo Fregonara	Revisado Capitán Danilo Gajardo	Aprobado Cdte Javier Etcheverry	

## 1. OBJETIVO

Establecer un procedimiento para estandarizar y normalizar las operaciones de respuesta inicial que debe realizar el personal de la Institución que se encuentra sobre la escena de un incidente con materiales peligrosos, con el fin de lograr una respuesta eficiente y segura.

## 2. ALCANCE

- 2.1.1 El presente procedimiento está dirigido al personal bomberil y funcionarios rentados que se les corresponda responder a emergencias con materiales peligrosos como unidad de primera intervención.
- 2.1.2 Las operaciones consideradas en este procedimiento corresponden a las de Primera Respuesta o Respuesta Inicial - Nivel Alerta, y son de carácter defensivo.

## 3. DEFINICIONES

### 3.1 CeCom

Central de Comunicaciones y Despacho del CBT

### 3.2 Identificación

Corresponde a la acción para determinar con exactitud el nombre – químico o comercial - y las propiedades de él (los) producto (s) involucrados.

### 3.3 Incidente con Materiales Peligrosos:

Una emergencia que involucra la liberación o potencial liberación de un Material Peligroso (Norma NFPA 472 - 2013).

### 3.4 Material Peligroso


Sustancia – materia o energía – que por sus propiedades físicas, químicas, biológicas y/o radioactivas y que cuando es liberada, representa un riesgo para la vida, los bienes y el medioambiente.

### 3.5 Reconocimiento:

Corresponde a la acción para determinar la presencia de Materiales Peligrosos y sus peligros básicos.

### 3.6 Respondedor Nivel Alerta:

El personal del nivel alerta serán las personas que, en el curso de sus tareas normales, podrían encontrar una emergencia que involucre materiales peligrosos, y de

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO</b>	Código:	C.6.3
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BOMBERILES	Fecha:	02/11/2015
	Procedimiento:	Versión:	1.0
	<b>“Respuesta Inicial Incidentes MatPel”</b>	Página:	Página 1 de 6
Redactado 3er Cdte. Paolo Fregonara	Revisado Capitán Danilo Gajardo	Aprobado Cdte Javier Etcheverry	

quienes se espera reconozcan la presencia de dicho material, se protejan a sí mismos, llamen a personal entrenado y aseguren el área afectada (Norma NFPA 472 - 2013).

## 4. RESPONSABILIDADES

### 4.1 Comandante

Proporcionar los recursos necesarios para llevar a cabo el presente procedimiento, velar por que se cumpla a cabalidad lo dispuesto en el presente procedimiento y revisar y aprobar modificaciones.

### 4.2 Capitanes

Instruir al personal bajo su mando, y velar por que se cumpla a cabalidad lo dispuesto en el presente procedimiento.

### 4.3 Bomberos

Cumplir el presente procedimiento en todo momento y asistir capacitación de curso ANB de Primera Respuesta en incidentes con Materiales Peligrosos

## 5. PROCEDIMIENTO


5.1.1 Este Procedimiento de Operación Estándar considera la ejecución de las siguientes operaciones defensivas denominadas Operaciones de Respuesta Inicial:

### 5.2 Acciones iniciales al llegar a la escena

5.2.1 En caso de haber sido despachado a una emergencia en donde usted sospeche, presuma o tenga la certeza de la presencia de materiales peligrosos, deberá asumir que existe un incidente con materiales peligrosos.

5.2.2 El OBAC deberá solicitar el envío de las **unidades especialistas MATPEL** Aproximarse y coloque su vehículo y personal en área segura, esto significa:

- Aproximar al lugar a favor del viento (Viento soplando en la espalda)
- Aproximarse desde un área elevada y aguas arriba (desde donde viene el caudal del flujo de agua)
- Detenerse y observar desde una posición segura a una distancia que dada las características del lugar garantice la no contaminación de personal y del equipamiento.
- Ubicar los vehículos en posición de salida hacia la vía de escape.

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO</b>	Código:	C.6.3
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BOMBERILES	Fecha:	02/11/2015
	Procedimiento:	Versión:	1.0
	<b>“Respuesta Inicial Incidentes MatPel”</b>	Página:	Página 1 de 6
Redactado 3er Cde. Paolo Fregonara	Revisado Capitán Danilo Gajardo	Aprobado Cde Javier Etcheverry	

- Determinar las rutas de salida del área en caso de una emergencia y comuníquelas a todo el personal.

5.2.3 Establezca de inmediato la estructura de Comando de Incidente en la escena. Evalúe la situación y transmita el reporte a la CeCom para que la retransmita a las demás unidades que están respondiendo

5.2.4 Aísle inmediatamente el área, evite la entrada a la zona y establezca el perímetro inicial de seguridad que establece la GRE en las páginas anaranjadas.

5.2.5 Intente Reconocer o identificar el producto. Busque Carteles, use la GRE.

5.2.6 Continúe evaluando y tome las acciones defensivas que pueda realizar.

### 5.3 Estructura inicial de Comando de Incidente

5.3.1 Se debe iniciar rápidamente el establecimiento correcto de un Sistema de Comando de Incidente en la escena (SCI) para garantizar la optima utilización de los recursos y personal y salvaguardar la seguridad del personal.

5.3.2 Por lo anterior, el OBAC asumirá la responsabilidad de Comandante de Incidente y designara un Oficial de Seguridad.


5.3.3 Con la llegada de una Unidad de Materiales Peligroso, se hará presente un Bombero que se identificara como “Jefe HAZMAT”, el cual posee el entrenamiento para determinar la Estrategia y Tácticas a aplicar en la emergencia en desarrollo. Se debe prestar colaboración a este mando técnico.

5.3.4 La organización del CBT para estas emergencias está incluida en el POE XXXXX.

### 5.4 Reconocimiento e Identificación

5.4.1 Para el reconocimiento de la posible o certera presencia de material peligroso el OBAC deberá observar:

- La naturaleza del lugar del incidente
- Forma y otras características del contenedor, siluetas de tanques, camiones, vagones o envases.
- Diamante NFPA 704, Placas, etiquetas y marcas corporativas
- Sentidos, presencia de colores, olores o ruidos extraños

	<b>CUERPO DE BOMBEROS DE TALCAHUANO</b>	Código:	C.6.3
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS BOMBERILES	Fecha:	02/11/2015
	Procedimiento:	Versión:	1.0
	<b>“Respuesta Inicial Incidentes MatPel”</b>	Página:	Página 1 de 6
Redactado 3er Cde. Paolo Fregonara	Revisado Capitán Danilo Gajardo	Aprobado Cde Javier Etcheverry	

5.4.2 Para identificar el producto involucrado en el incidente con materiales peligrosos, el OBAC deberá obtener:

- Numero de Naciones unidas ONU (UN, UN)
- Nombre de la sustancia o producto marcado en el contenedor
- Documentos de transporte o embarque (Guía de despacho o factura)
- Hoja de datos de seguridad del producto (HDS/MSDS)

## 5.5 Acciones Defensivas del Nivel Alerta

5.5.1 La unidad de primera respuesta podrá realizar las siguientes labores defensivas:

- **Establecer** perímetro de seguridad y asegurarlo (de acuerdo a la Guía de Respuesta a Emergencias del DOT - GRE)
- **Determinar** la necesidad de evacuación defensiva
- **Realizar** eventual descontaminación de emergencia, utilizando EPP completo y abundante agua. Las personas descontaminadas deberán permanecer igual forma agrupadas hasta la espera de una descontaminación técnica más profunda de ser necesario.

## 6. REFERENCIAS

6.1 Manual Curso PRIMAP ANB

6.2 Norma NFPA 472

## 7. REVISION

Este procedimiento deberá revisarse cada 5 años.